SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 15 de febrero de 2017
A101.10-64/2017

Licenciado
Guillermo Nicolás Durán
Representante Legal,
Fundación Educativa para las Artes
de San Estaban Catarina-FUNDEARTES,
Presente.

Respetable Lic. Durán:

Tengo el placer saludarlo, en ocasión de hacer de su conocimiento que el proyecto presentado por su institución, se encuentra de conformidad técnica, de acuerdo a los procesos establecidos; por lo tanto, se ha seleccionado para recibir fondos provenientes del Programa de Transferencia de Recursos (PTR), para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de DIEZ MIL DÓLARES 00/100 ($ 10,000.00), para apoyar la ejecución del proyecto denominado "Funcionamiento de las Escuelas de Artes de San Esteban Catarina".

Por lo antes expuesto, es necesario que ajusten el proyecto de acuerdo a los recursos asignados. Así también, se adjunta guía de documentación de respaldo que deben complementar para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados; la cual, debe ser enviada junto con el proyecto ajustado, al Departamento de Transferencia de Recursos, a más tardar el 3 de marzo del presente año, donde los técnicos encargados atenderán las consultas que tengan al respecto.

Así mismo, se adjunta el Instructivo PTR, que entró en vigencia en noviembre del 2016, donde encontrará los formatos que se debe utilizar para los documentos a solicitados.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,

Silvia Elena Regalado Blanco
Secretaria de Cultura de la Presidencia

C.c. Expediente DTR
Archivo

Edif. 5-A, tercer nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
Tels. (503) 2501-4402 / 2501-4403 / Fax 2501-4404 correo: despacho@cultura.gob.sv